



RESTITUCIÓN DE COBERTURAS DE AMBIENTES 104 Y 105
INTERVENCIÓN DE PARAPETO EN MUROS COLINDANTES CON EL JIRÓN
ANDAHUAYLAS MEDIANTE TRABAJOS DE RESTITUCIÓN, CONSOLIDACIÓN
, ENLUCIDO E IMPRIMADO.





IMPERMEABILIZACIÓN DE CEMENTO Y SOBRECIMIENTO EN LINDERO EXTERIOR
ASIMIENTOS 111 AL 114, NÓTESE LA DIFERENCIA DE TIERRA SECA Y SALTROSA
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO (VBLE. PROVISIONAL)





FACHADA PRINCIPAL ACABADO MEDIANTE PINTURA DOS CAPAS EN MUROS Y MOLDURAS, PREVIA LIMPIEZA, LIJADO, SELLADO Y RESANE.





TOMA FOTOGRAFICA DE AMBOS EXTREMOS DEL JIRON ANDAHUAYLAS. SE OBSERVA CONSOLIDACION, ENLUCIDO E IMPRIMADO DE MUROS, ASIMISMO RESTITUCION DE PARAPETO PARTE ALTA. DE MURO





INTERVENCIÓN DE CAPILLA POR MEDIO DE RESTITUCIÓN DE MOLDURAS, REFORZAMIENTO DEL ENTABLAMENTO Y LIMPIEZA, ENLUCIDO E IMPRESADO DE MUROS.





INTERIOR DE CAPILLA SANTA
BARABARA MUESTRA
LIMPIEZA Y CONSOLIDACION
DE ALTAR, RESTITUCION DE
MOLDURAS, LIBERACION DE
CAPAS PICTORICAS EN MUROS
Y RESTITUCION DE PINTURA
MURAL.

RESTAURACION DEL PORTON
DE DOS HOJAS EN ACERO
PRINCIPAL DE CAPILLA.
VENTANA CON ARCO DE MEDIO
PUNTO, RESTAURADO UBICADO
EN MURO YESERO.





RESTITUCION DE VENTANAS BAJAS EN MUROS LATERALES DE CAPILLA.
INICIO PARA EL PINTADO DE PUERTAS Y VENTANAS CON BASE DE
PIROXILINA Y ESMALTE SATINADO. EL COLOR EN BASE A EVIDENCIA.



CONCLUSIÓN INTEGRAL DE
FAROLA OCTOGONAL DEL
AMBIENTE N.º 196.
RESTAURACIÓN VENTANA
MOLDURADA CON ARCO DE
MEDIO PUNTO.
NOTAR LA CENEZA
LIBERADA EN EL MURO.





REFORZAMIENTO DE BASES DE 08 PILARES EN ZAGUAN , MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS Y FALSAS ZAPATAS , TRABAJO PREVIO A LA POSTERIOR INTERVENCIÓN DEL FIGO.





CONSOLIDACION DE
PORTADA INTERIOR Y PISO
DE CANTO RODADO, SE
OBSERVA ENLUCIDO DE
MURO E IMPRIMADO



INTERVENCIÓN DE SARDINELES MEDIANTE CONGELACIÓN Y
TAPADO ASÍ MISMO MANTENIMIENTO DE PUERTA Y REJILLA METÁLICA
CON EL ALINEAMIENTO Y RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS CORRIDOS.





TORRETA DEL JIRÓN
INAMBIARI CONSOLIDADO Y
ENLUCIDO EN MURO Y
BASAMENTO, FORMA PARTE
DEL PERFIL URBANO.



PROCESO DE PINTADO DE LA PRIMERA CAPA, MEDIANTE PINTURA VINILATEX EN TORREON Y PORTADA DE INGRESO.





PROCESO DE VACIADO DE LOSA LLENA LIVIANA \approx 400 Cm. EN
AMBIENTE 104 - TAJINAR DE HIDRATACION DEL CONCRETO





RESTITUCIÓN DE MOLDURAS
MEDIANTE TARRAJA SOBRE
CAJECERA DE BASE EN TORRETA -
TRABAJO CONCLUIDO EN TORRETA.





PROCESO DE ENLUCIDO EN
MURO Y BASE DE TORRETA
COORDINANTE CON EL JIRÓN
INAMRADI



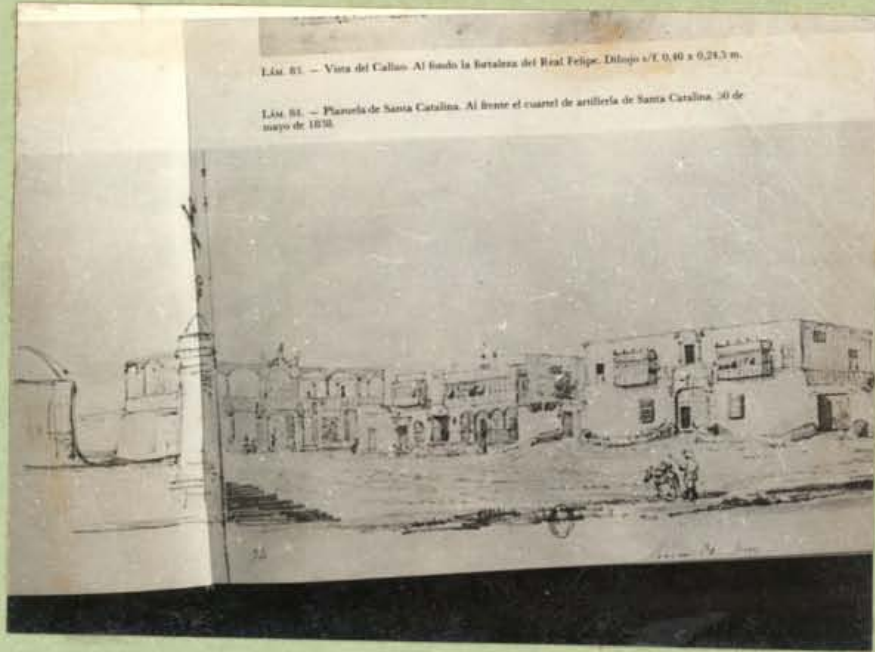


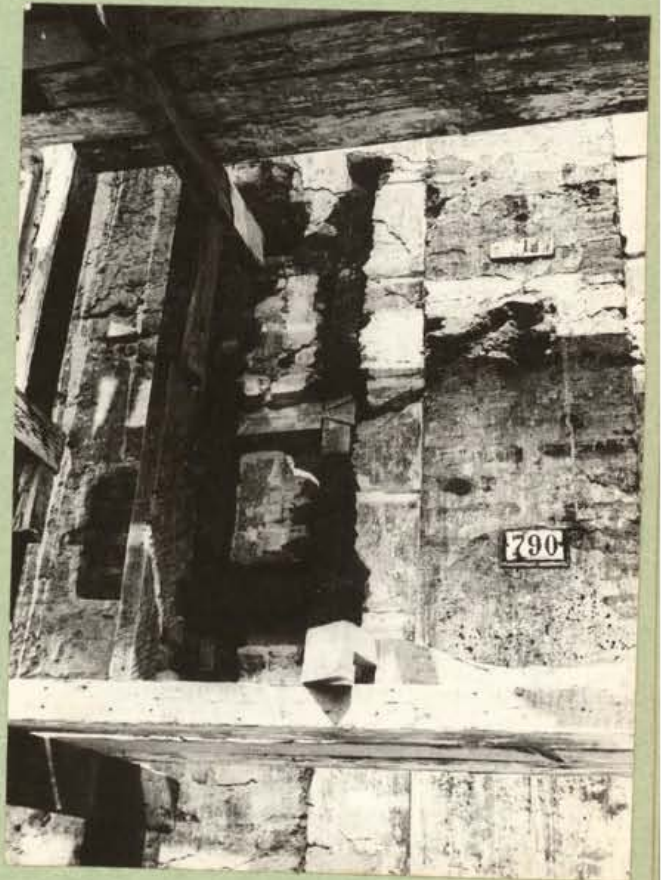
TRABAJOS DE CULMINACIÓN
DE LA SEGUNDA CAPA EN
PINTURA DE FACHADA
PRINCIPAL COLINDANTE CON
EL JR. INAMBARI.



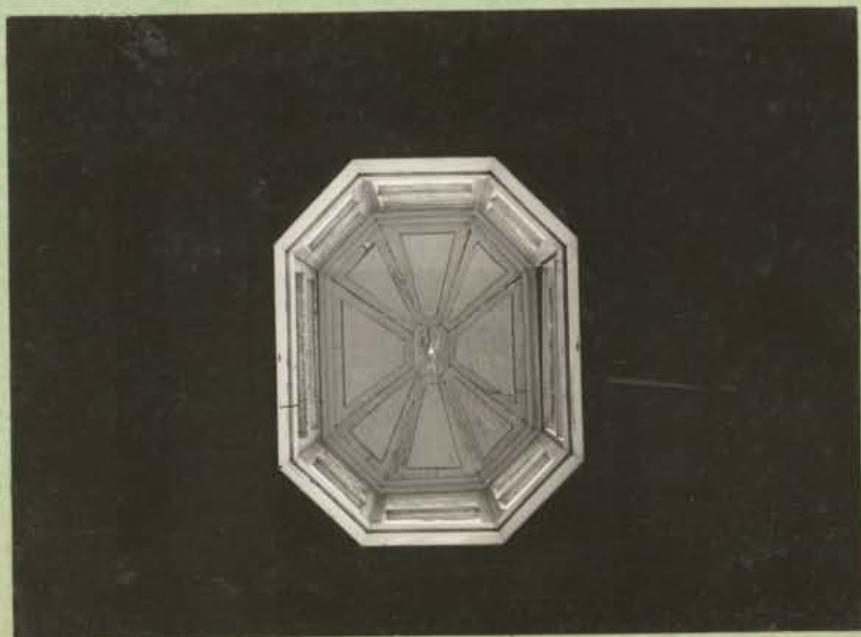
Lám. 83. — Vista del Callao. Al fondo la fortaleza del Real Felipe. Dibujo s/E 0,40 x 0,24,3 m.

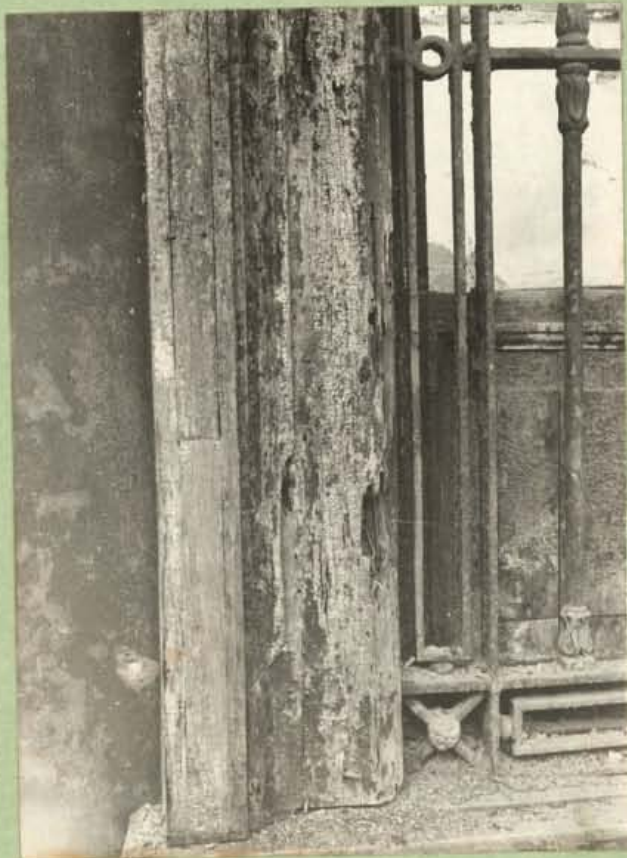
Lám. 84. — Plaza de Santa Catalina. Al frente el cuartel de artillería de Santa Catalina. 30 de mayo de 1836.





















Vistas de la fachada en 1982, en 1997, con el inicio de trabajos y en 1998, durante el proceso de intervención.



Resultado del trabajo de intervención en la 2da torreta de fachada.



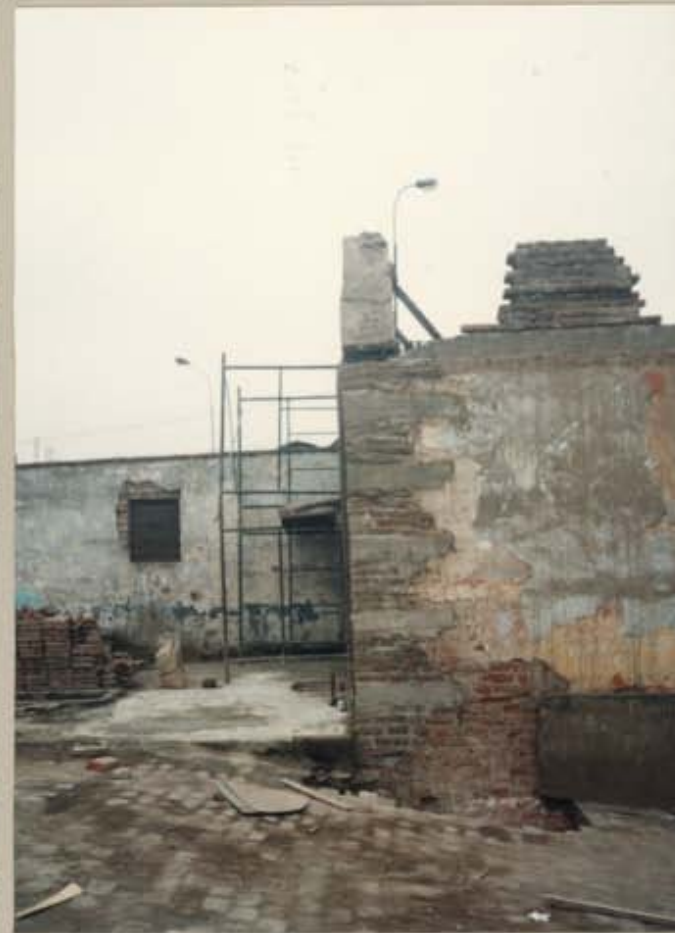
Vistas del torreón en la primera intervención, y en 1998 durante los trabajos de consolidación de zócalo.



- Trabajo de relevamiento topográfico.
- Eliminación de desmonte.
- Pintado de cañon y base de banderín central.



• Aplome y consolidación de fachada de capilla.



- Proceso de cosido de esquinas resquebrajadas.



- Reconstrucción y consolidación de muro testero de capilla



- Trabajos de arqueología y exploración de elementos arquitectónicos en el patio central de Cuartel.



CUARTEL DE SANTA CATALINA



APROBADO
ACUERDO No. *15/12*
ATENCIÓN GENERAL No. _____
Fecha _____
[Signature]
Atm. del Cuartel de Santa Catalina
CIBOLA 1958

ESTE SELLO NO ES VALIDO SI NO SE ADJUNTA EL ACUERDO EN EL INDICADO.

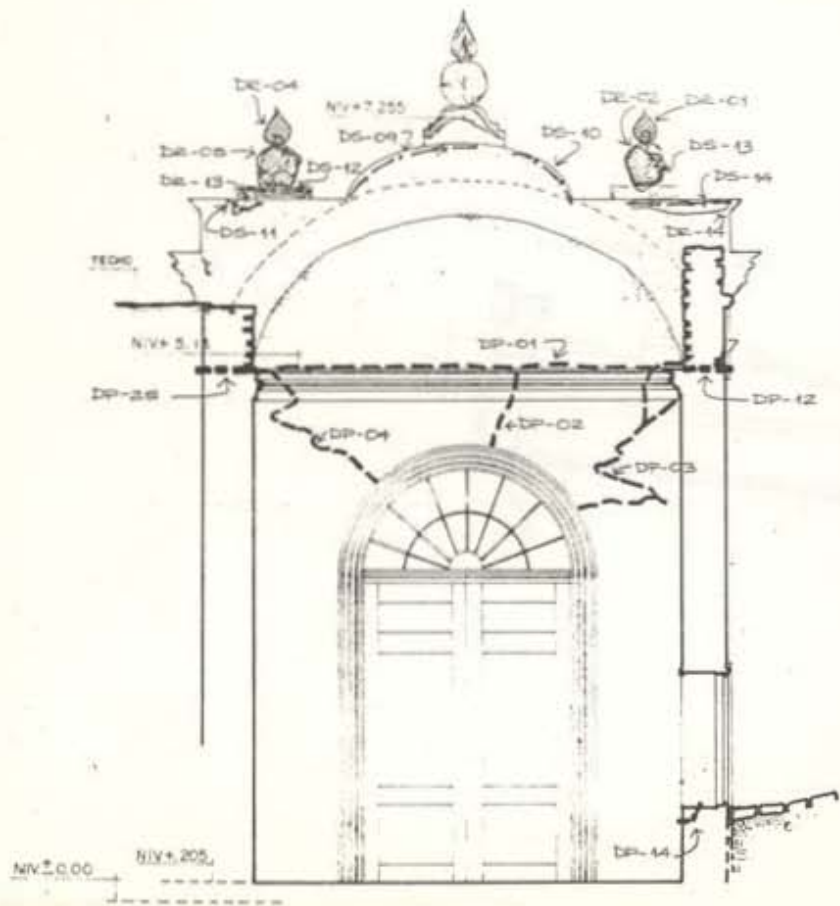
CUARTEL STA. CATALINA

PLANTA BAJA

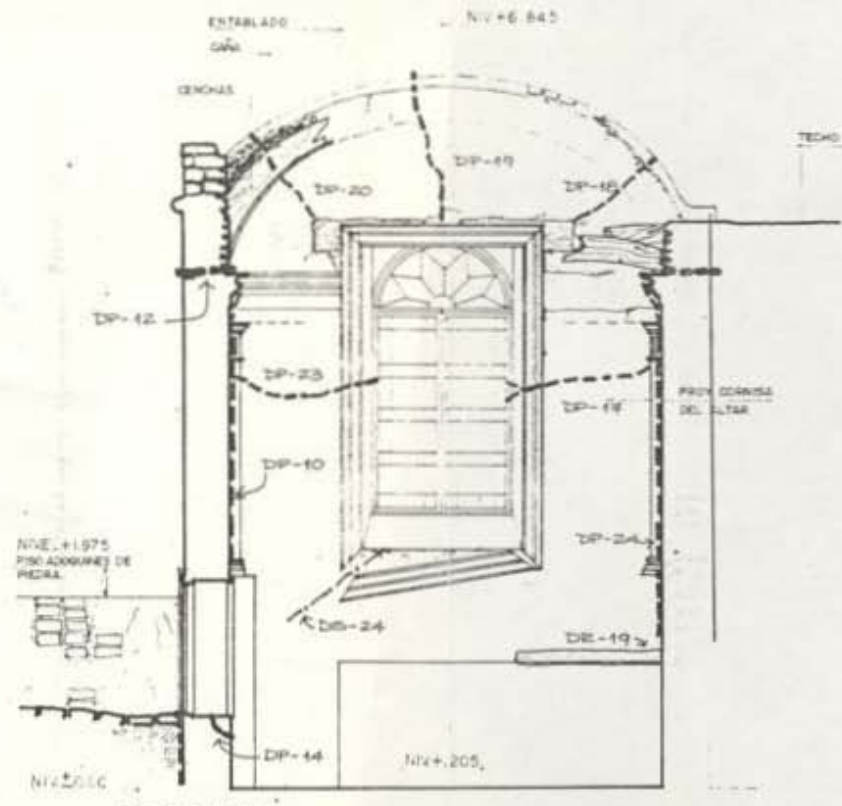
ENCUENTRO EN EL AREA DE LA PLANTA BAJA DEL CUARTEL DE SANTA CATALINA, CIBOLA, GUAYAMA, P.R. EN EL AÑO 1958.

CALLE DE INAHBARI

Esc. 44 1/2



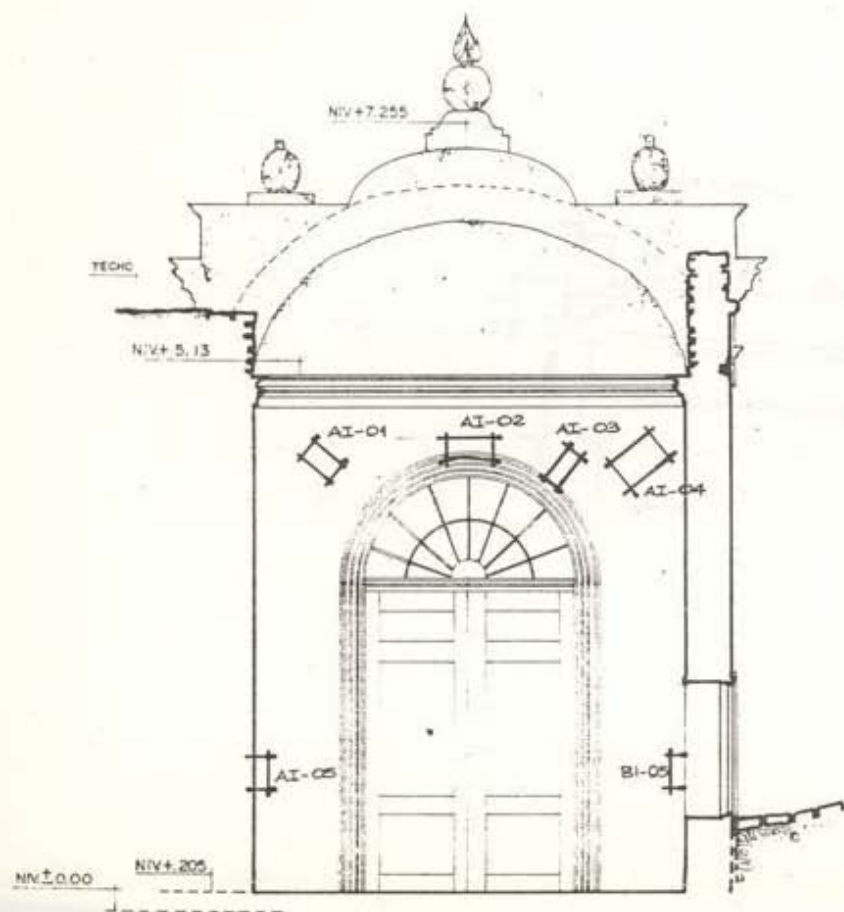
CORTE - A.



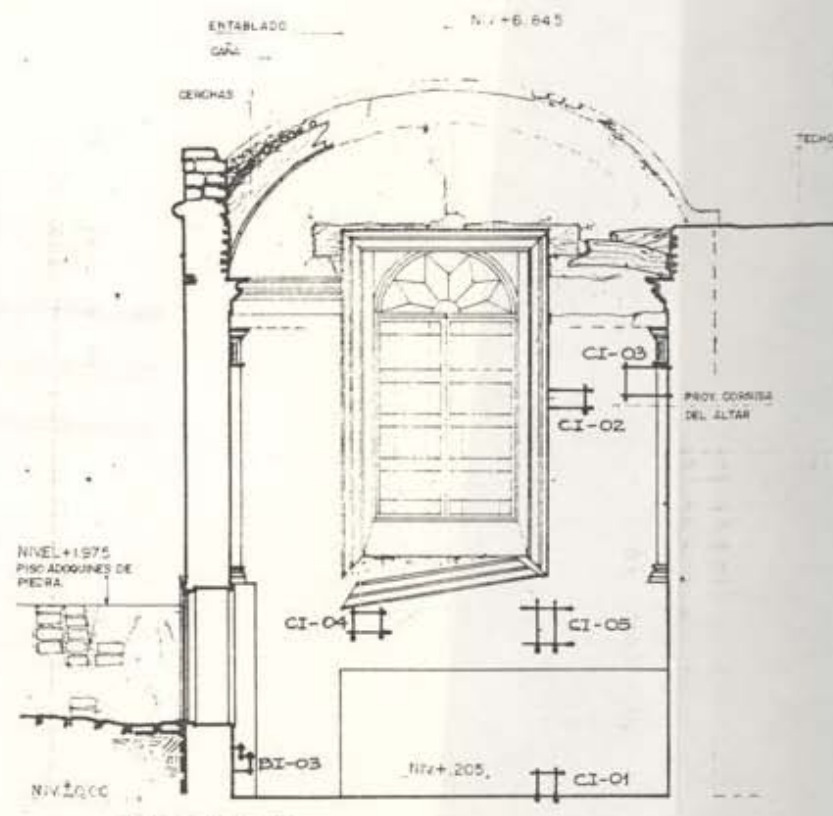
CORTE - C

17-Det

ESCUELA SUPERIOR DE RESTAURACION  ESCUELA TALLER DE LIMA	CURSO : TÉCNICAS DE RESTAURACION. CUARTEL SANTA CATALINA. LEVANTAMIENTO DE LA CAPILLA EN ELEVACION POSTERIOR.	ESCALA : 1:30 FECHA : OCT. 1997
	PROFESORES: ROSARIO TABARES S. NEL CÁRDENAS TORRESA E ADEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ M. INGENIEROS: NEL MARCELO HUARANDA M.	PROYECTISTAS: S. LUCIO S. ADEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ M. NEL MARCELO TORRESA MELIZA INGENIEROS: NEL MARCELO HUARANDA M.
R.D.N. Nro 211 20/06/95	REVISOR: NEL MARCELO HUARANDA M.	DIBUJO : S. LUCIO S.



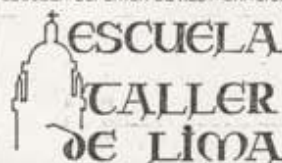
CORTE - A



CORTE - C

23-Exp.

ESCUELA SUPERIOR DE RESTAURACION



R.D.N. Nro 211 20/06/95

curso : TÉCNICAS DE RESTAURACION.
CUARTEL SANTA CATALINA.
LEVANTAMIENTO DE LA CAPILLA EN
ELEVACION POSTERIOR.

PROFESORES RESPONSABLES :
MR. CARLOS HUERTO R.
MR. HIRSH SOTO M.
DIRECCIÓN :
MR. SOLEDAD BULHMAN M.

TECNICIALES INC :
MR. ELOY BUSTAMANTE DUEÑAS
MR. HIRSHAN PERESA VIELLA
MR. JANE GARCIA ESTEBANOVIC

REVISOR MR. ELOY BUSTAMANTE

DIBUJO : S. LOVATON S.

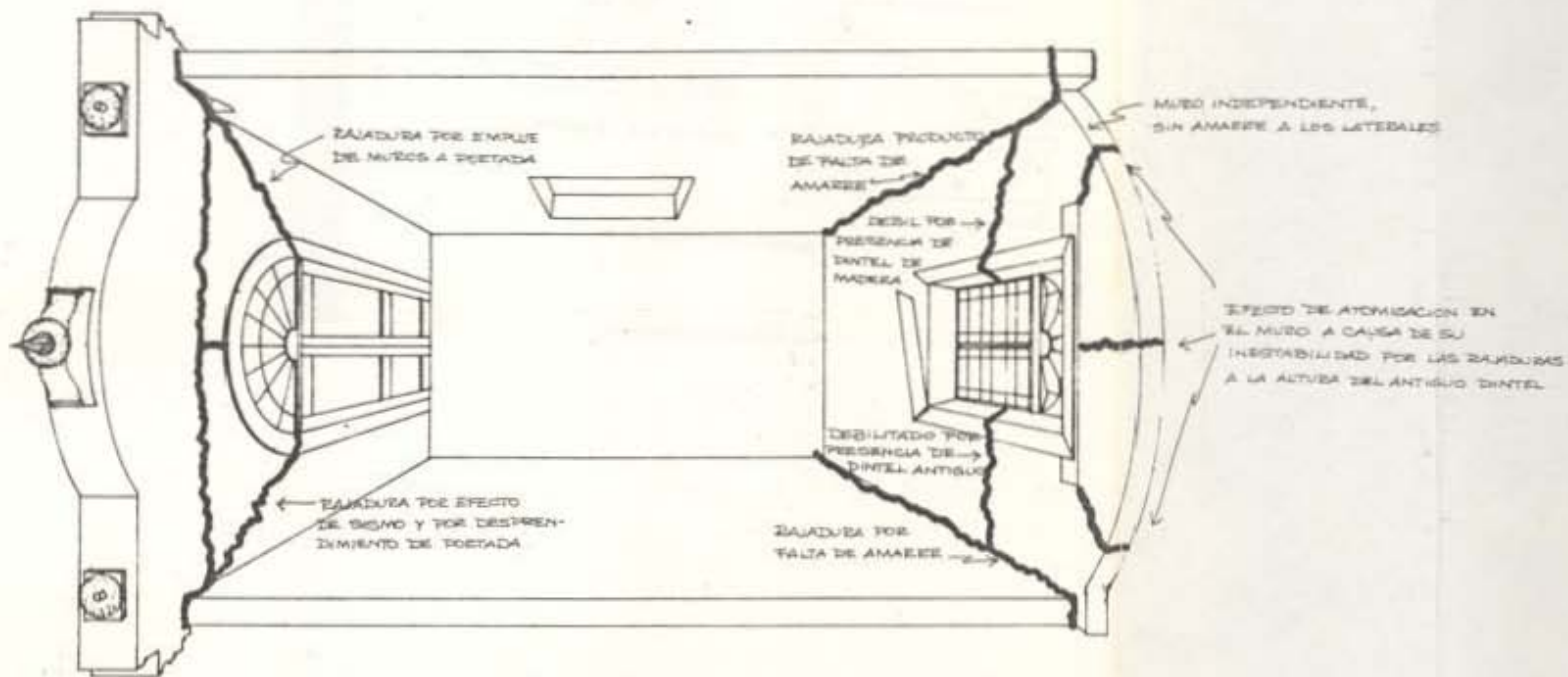
ESCALA : 1:50

FECHA : OCT. 1997

LAMINA : 214

LC - 04

AMBIENTE : 121



PERSPECTIVA

26 - Día

ESCUELA SUPERIOR DE RESTAURACION  ESCUELA TALLER DE LIMA R.D.N. Nro 211 20/06/95	CURSO : TÉCNICAS DE RESTAURACION. CUARTEL SANTA CATALINA. LEVANTAMIENTO DE LA CAPILLA EN ELEVACION POSTERIOR.	ESCALA : 1:100 FECHA : MAYO 1988
	PROFESORES RESPONSABLES : DR. CARLOS HUERTA C. DR. WILDA SOTO Y. DIRECCION : DR. ROBERTO BILMANI H.	RESPONSABLES DE LA O.C.T. DR. DUBY BUCCHIANI DE BUCCHIANI DR. WILSON SANCHEZ MEDA CAR. JOSE GOMEZ ESPERANZANO
REVISOR : DR. DUBY BUCCHIANI DE BUCCHIANI	DISEÑO : S. LOVATON S.	

CUARTEL DE SANTA CATALINA

1.00 - INVESTIGACION HISTORICA

1.01 - UBICACION :

Ubicado entre la prolongación de la Av. Nicolás de Piérola y los jirones Ayacucho e Inambari.

1.02 - RESEÑA HISTORICA :

El Cuartel de Santa Catalina fué edificado en la primera década del siglo XIX, por disposición del virrey don José Fernando de Abascal y Sousa, quien ejerció el mando en el período 1806-1816. Pero quien fue el gestor de este proyecto que se cristalizó en 1806, fué el Coronel Dn. Joaquín de la Pezuela y Sanchez Muñoz de Velasco.

La venida de este jefe español en 1805 fué motivada por nueva organización que se dió al cuerpo de artillería conforme a un real decreto de 13 de Agosto de 1804. Por él fué creado el departamento de esta arma en el Perú instalándose en Lima una Sub-inspección y comandancia general servida por un brigadier. El sub-inspector interino y comandante general, fué el Coronel Dn. Joaquín de la Pezuela, y el jefe de la brigada el teniente coronel Dn. Juan Aznar. En 1811 ascendió Pezuela a brigadier y tuvo en propiedad aquellos puestos.

La decadencia y el abatimiento de todo lo concerniente a la artillería provino de la incuria y falta de aptitudes de posteriores virreyes, que descuidaron esa arma y sus establecimientos hasta reducirlos al más vergonzoso abandono. Y por esto son verdades indisputables las que puso Pezuela de manifiesto en la memoria que escribió en 1806, con respecto al estado de nulidad deplorables en que encontró cuantos ramos son peculiares a la artillería.

La memoria del sub-inspector Pezuela bastaba para dar una idea del lamentable retraso y desbarato en que llegó a estar el cuerpo de artillería, y las que debían ser dependencias de una autoridad central facultativa que absolutamente no existía. Pronto se dieron a conocer la inteligencia, el acierto y actividad del coronel Pezuela desplegados en la complicada obra que le estaba encomendada: la regeneración total del cuerpo de artillería en que había mucho que crear o someter a una reforma organizadora. Pero hay que anteponer, que Pezuela contó y tuvo el firme apoyo del virrey Dn. José de Abascal, pues a no ser así, poco habrían valido sus propósitos y empeños, como sucedió durante un año antes la desidia e incapaci-

Desde esa fecha e inintermitentemente hasta la primera década de este siglo el cuartel fué exclusiva- mente de artillería, pero hasta que se edificó la plaza de Santa Catalina del Marqués de Avilés antecesor de aquel.

El cuerpo de artillería se alzó a una fuerza respetable así como las milicias disciplinadas del arma: la gente fué enganchada escogida y muy a propósito, y los fuertes y adecuados caballos adquiridos a precio alto, recibían la instrucción precisa. "Se edificó el hermoso cuartel en la plaza de Santa Catalina en una localidad que se compró y ocupaba antes las huertas llamadas "Perdida" o del "Cuero" y de "Llanos" y una casa panadería. No solo se construyeron espaciosas salas para alojamiento de la tropa, sino habitaciones para oficiales y para oficinas, sala de armas, maestranza general, almacenes para diferentes objetos, comisaría. En una llanura a espaldas del cuartel se proyectó establecer la fundición de cañones, y por esos en vez de un muro sólido haya una débil pared al fondo del recinto. La figura de ésta es un rectángulo no perfecto cuyos ángulos se resguardan por torreonos de adobe de poca elevación, tiene 647 varas de perímetro y 11,092 cuadradas de superficie, una fuente, un brazo de río que atraviesa bajo bóveda casi todo el cuartel: cinco grandes patios y en uno de ellos la capilla dedicada a Santa Bárbara con apreciables objetos, obra del arquitecto presbítero D. Matías Maestro. En el empedrado trabajaron muchos prisioneros ingleses traídos a Lima por consecuencia de la guerra de aquel tiempo. Sobre el lienzo de la fachada se formó una amplia galería y a un lado de la puerta principal se fijó una lámina con la inscripción siguiente: "El viernes 22 de Agosto de 1806 día de San Timoteo se principió la obra de este cuartel de artillería de Santa Catalina en Lima, siendo Virrey del Perú el Excmo. señor D. José Fernando de Abascal y Sub-Inspector interino del cuerpo de este departamento el Coronel D. Joaquín de la Pezuela y Sanchez Muñoz de Velasco"(¹). No que podría recordarse es el del Sargento Mayor...

El cuartel permitió una mejor organización de la artillería y aumento de sus efectivos en personal y ganado, situar dentro de su recinto a la Maestranza, Parque, Armería y Sala de Armas, y establecer un taller de fundición de cañones y de balas. Es así como la unidad de artillería ascendió a una brigada con 342 plazas montadas y de a pie y que fundieran más de 1000 cañones, en los años de 1813 a 1815 salieron del parque de Lima 52 cañones y equipos de guerra para el ejército del Alto Perú y auxilios para los realistas de Montevideo amagados por los patriotas de Buenos Aires como asimismo para contener la poderosa rebelión separatista de Pumacahua en 1814, que tuvo como teatro los departamentos de Ayacucho, Cusco, Arequipa y Alto Perú.

Hasta hace pocos años se llamaba corrientemente en el Cuartel de Santa Catalina. Desde esa fecha e ininterrumpidamente hasta la primera década de este siglo el cuartel fué exclusivamente de artillería, pero desde que se adoptó la organización divisionaria, constituyéndose los grupos de artillería, fue ocupado en forma alternada, por unidades de infantería y artillería, y también alguna vez por unidad de caballería.

Durante el breve período de las Campañas de la Independencia bajo San Martín, Riva Agüero y Bolívar de 1821 a 1824 sus talleres y recinto sirvieron ora a patriotas y ora a realistas.

En el período Republicano bajo el gobierno del Mariscal Castilla se construyeron además de cañones otras armas de fuego, especialmente pistolas y fusiles, los últimos de los cuales llevan la fecha de 1886 y se exhiben en el Museo particular del Sr. Dn. Miguel Mujica Gallo.

El Cuartel de Santa Catalina está pues lleno de historia y de grandes acontecimientos militares. Fueron episodios memorables ya en bien, ya en mal de la Patria.

El acto heroico del pueblo de Lima cuando en compacta masa cercó el cuartel donde se resistía el Coronel Tomás Gutiérrez, asesino del Presidente Balta, el 27 de julio de 1872, obligándolo a apelar a la fuga, lo que permitió capturarlo e imponerle el terrible castigo del linchamiento.

Como acontecimiento tremendo cabe remorar la masacre de jefes y oficiales sublevados en la noche del 3 de diciembre de 1890 por orden del Consejo de Ministros y el asesinato del marítisimo General Varela en la madrugada del 4 de Febrero de 1914.

El cuartel solo tuvo figuración en actos revolucionarios. El último que podría recordarse es el del Sargento Huapaya, cuando la Junta de Gobierno de Samanez Ocampo, en 1931, en que se sublevó el batallón de infantería que lo ocupaba saliendo hasta la plaza de Armas con pequeños vehículos blindados de transporte de municiones que llegaron al país hacia 1928, para luego regresar al cuartel hasta que fuera dominado por tropas de la Escuela Militar de Chorrillos y la valiente acción personal del "Zorro" el comandante Gustavo Jiménez Ministro de Guerra. Huapaya fué capturado en circunstancias de haberse escondido en el acequión abovedado del Huatica, terminado así el "golpe" sin pena ni gloria.

(*) Mendiburu Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Tomo VIII, Pág. 390, Librería Imprenta Gil S.A. 1934, Lima.

Hasta hace pocos años se llamaba corrientemen-
te en el medio civil "Fuerte de Santa Catalina" al casi
bicentenario cuartel. Pero tal denominación de "fuer-
te" o costumbre del nombre, fue desapareciendo cuan-
do se cortó el edificio (Marzo de 1963) para prolongar
la avenida Nicolás de Piérola. En la actualidad sólo
quedan como signos visibles del cuartel la fachada es-
tilo neoclásico con una alta torre cuadrada hacia la
puerta principal y en donde al mediar la República es-
tuvo el maravilloso reloj de Ruiz Gallo y en el extre-
mo derecho un torreón, habiendo consecuentemente al
corte los otros tres, por que cada esquina remataba
con un torreón.

"El cuartel es un bellissimo ejemplar, único en
nuestro país de arquitectura militar de aposentamiento.
Con su encañato a la vez severo por su carácter militar, y
y gracioso, ligero, elegante muy a la manera diecio-
chesca de la que es un producto tardío, todo el recinto
lo encuadra un sólido murallón almenado que hasta hace
pocos años encerraba un ámbito muy amplio"(°)

1.03.- HISTORIA DE DOMINIO

Esta finca, conocida por Cuartel de Santa Catalina, está
construida sobre parte de los terrenos de las antiguas
huertas llamadas "Perdida" o del "Cuero" y de "Llanos",
perteneciente la primera al Monasterio de la Concep-
ción y la segunda al de Santa Catalina.

- 1698.- En Efecto, por escritura de 3 de julio de 1698, antes el
escribano Diego Fernández Montaña, (fs. 657), el Monas-
terio de la Concepción vendió en enfiteusis por 150
años a D. Juan de Aguilá Angulo la huerta llamada del
"Cuero" o "Perdida" que se extendió desde la Plazuela
de Santa Catalina hasta la huerta del Noviciado de la
Compañía de Jesús, y que estaba dividida en dos partes
por la antigua muralla junto a la portada de Santa Cata-
lina.
- 1698.- Por escritura de 12 de julio de 1698, ante el Escribano
Diego Fernández Montaña, el citado Angulo declaró que
la enfiteusis pertenecía a D. Francisco de Zúñiga Soto-
mayor.
- 1758.- Por muerte de éste, su hijo, el padre Fray Agustín de
Zúñiga, vendió y traspasó la enfiteusis a D. Pedro
Trasmarría, según escritura de 9 de Setiembre de 1758,
ante Cristobal de León y Carbajal (fs. 64), extendiéndose
este traspaso sólo por los días de vida del primero.
- 1758.- Por escritura de 14 de setiembre de 1758, ante el mismo
Escribano Cristobal de León y Carbajal (fs. 76), el mis-
mo Fray Agustín de Zúñiga vendió y traspasó al antedi-
cho D. Pedro Trasmarría la enfiteusis de la indicada

- 1867.- "Huerta Perdida" obligándose el segundo a pagar el canon enfiteutico de 3/.625 al año al Monasterio de la Concepción. Al margen de esta misma escritura, D. Pedro Tramarría declaró que la enfiteusis de esta huerta pertenecía a su esposa Da. Nicolasa de la Presa.
- 1769.- Por escritura de 1º de julio de 1769, ante el Escribano Pedro de Jara (fs. 112) el Monasterio de Santa Catalina vendió a censo a la misma Da. Nicolasa de la Presa un terreno en la Plazuela de Santa Catalina, frente a dicho Convento e inmediato a la "Huerta Perdida".
- 1808.- Por muerte de Da. Nicolasa de la Presa de Tramarría sus herederos celebraron con el Coronel D. Joaquín de la Pezuela, que representaba al Estado, una escritura de censo o arrendamiento perpétuo, en virtud de la cual los primeros entregaron al segundo la antigua casa que quedó por bienes de la dicha Da. Nicolasa de la Presa en la Plazuela de Santa Catalina y terrenos adyacentes que necesitaba el Gobierno para construir el Cuartel de Artillería, etc.

En esta propiedad existía una parte realenga que fué la del Monasterio de Santa Catalina y otra enfiteutica del Monasterio de la Concepción como se ha visto anteriormente. Este arrendamiento debía durar todo el tiempo que quisiere el Gobierno, y la merced conductiva que debía abonar a los tramarría sería 3/. 800 anuales y al terminar la enfiteusis debía pagar al Monasterio de la Concepción el canon de 187 ris. por la parte que tiene de la huerta "Perdida", descontándose esta cantidad de la merced conductiva pactada. Así consta de la escritura de 1º de abril de 1808, ante el Escribano Andrés Calero.

- 1812.- Por escritura de 13 de marzo de 1812, ante el mismo Escribano D. Andrés Calero, los mismos herederos de Da. Nicolasa de la Presa de Tramarría ampliaron la escritura anterior a favor del Estado, dándole en la misma calidad de arrendamiento perpétuo un terreno inmediato al anterior, perteneciente a la huerta "Perdida", por el canon de 3/. 40 anuales.
- 1812.- Por escritura de 14 de noviembre de 1812, ante el mismo Escribano Andrés Calero, los mismos herederos de Da. Nicolasa de la Presa ampliaron aún las anteriores escrituras a favor del Estado, concediendo a éste otros terrenos inmediatos a los anteriores, por el mismo término y la pensión de 3/. 45 al mes. En esta escritura se estipuló que si el Gobierno quisiese adquirir la propiedad y la anterior, pagará a los tramarría la cantidad de 3/. 27,130.6 y $\frac{1}{2}$ ris.

1867.- Por escritura de 21 de junio de 1867, ante el Escribano - D. Claudio José Suárez (fs. 277 vta.) el Supremo Gobierno celebró con D. Emilio Althaus la permuta de varios - lotes de terrenos situados al respaldo del Cuartel de - Santa Catalina, en virtud de la cual Althaus cedió al - Gobierno los lotes marcados h, f, e y a del plano adjun- to a la escritura en cambio de otro lote señalado en el - mismo plano en el sitio del revolcadero que el Gobierno cedió a aquel.

1869.- Por ley de 21 de noviembre de 1869 el Congreso autorizó al Gobierno para permutar el área del Cuartel de Santa Catalina con una finca de propiedad del Estado. Dicha - ley es como sigue:

Lima, octubre 25 de 1869.- Excmo. Señor.- El Con- greso ha resuelto que V. E. proceda de acuerdo con los herederos de D. Pedro Tramarría, a permutar el área - del Cuartel de Santa Catalina y el terreno adyacente, e- con una finca de propiedad fiscal, deduciendo de la tota- lidad de su valor el de los censos que gravan sobre ello y que al verificarse la permuta se sujete a lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta de los contratos de - arrendamiento de 1º de abril de 1808 y 14 de noviembre de 1812, celebrados entre los herederos de tramarría y el Gobierno Español.- Lo comunicamos a V. E. para su - inteligencia y demás fines.- Dios Guarde a V. E.- - Francisco Rosas, Presidente del Senado, Mariano - Nicolás Valcárcel, Presidente de la Cámara de Diputa- dos.- Federico León y León, Senador Secretario, - Daniel Ureta, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.- Li- ma, noviembre 21 de 1869.- Cúmplase, regístrese y pu- bliquese.- Rúbrica de S. E. - Delgado.

1891.- Por Resolución Suprema de 7 de abril de 1891 se mandó asignar al fuerte de Santa Catalina, la dotación de - 25,200 galones de agua.

Lima, Abril de 1891.- Visto este expediente y resultan- do de los informes del Reverendo Metropolitano y del - Arquitecto del Estado D. Manuel J. San Martín, que el - Monasterio de Santa Catalina y el fuerte del mismo nom- bre no disfrutaban del caudal de agua que desde tiempo in- memorial poseían; -Que los 50,400 galones que corres- ponde a dicho Monasterio y al fuerte de Santa Catalina por transacción celebrada en 22 de Agosto de 1867 entre el Gerente de la Empresa y el Síndico del Monasterio, - debe ser restituído en el día; -Se declara; Que la Empra- sa del agua está obligada a bastecer dichos estableci- mientos con la dotación de 25,200 galones cada uno, por cañerías distintas e independientes.- Regístrese, comu- níquese y pase al Arquitecto del Estado, D. Manuel J. San Martín, para su debido cumplimiento.- Rúbrica de S. E.- Valcarcel.

1915.- El ingeniero D. Miguel Rubio, levantó el plano e hizo -
 2.00.- la tasación de este inmueble cono sigue: - Linderos -
 2.01.- Por el frente la plazuela y calles mencionadas, por el
 costado derecho entrando la calle de Artesanos; por el
 costado izquierdo la calle del costado del Cuartel,
 4a. del jirón Andahuaylas, y por el fondo terreno de -
 Fábrica de Tejidos de Santa Catalina. - Perímetro - Por
 el frente una línea recta de 168m.20, con pequeños -
 contornos que sobresalen; por el costado derecho, -
 otra línea recta de 154m.40; y por el fondo dos líneas
 rectas de 28m.20 y 123m.20, respectivamente, inte -
 rrumpidas por un arco de circunferencia, y por el cog
 tado izquierdo otra línea recta de 132m.20, unidas a -
 las líneas del frente y del fondo, por arcos de circun -
 ferencia. - Area. - El área comprendida en este perí -
 metro es de 24,930 metros cuadrados. - Distribución.
 Consta de la planta baja y tres pequeños departamen -
 tos altos. La planta baja comprende cinco grandes cua
 dras, dormitorios de los soldados, con dos pequeños -
 cuartos, cada uno, cuarenta y siete piezas destinadas
 a depósitos de armas, municiones, vestuario, etc., de -
 pendencias de la maestranza, oficina, capilla, comedo
 res, baños, cocina, tres patios y dos extensiones de -
 terreno donde están las pesebreras, etc. La planta al
 ta comprende dos departamentos para oficiales con 16
 y 11 habitaciones respectivamente y uno para enfermos
 con cuatro habitaciones. Además dos piezas aisladas. -
 2.02.- Fábrica .- Las paredes son de adobe de distintos es
 pesores; los pisos de tabla; mosaico, concreto, pie
 dras y ladrillo; los techos de tabla de 1 x 6 y cuarto
 nería de diversas dimensiones. Su estado general no
 es bueno. - Tasación. - Valor terreno S. 162,970.10. -
 Valor de la fábrica S. 141,629.70. - Valor total -
 S.304,599.80, trecientos cuatro mil quinientos noven
 y nueve soles, ochenta centavos.

Los muros son de adobe, ladrillo, -
 y en la segunda planta de quincha. Los muros de adobe
 se encuentran deteriorado Enrique Patrón del Jr. Anda
 huaylas así como 1926 Margesi de Bienes Nacionales
 ría del patio principal. Tomo I pág.37, N° del inmueble
 dad y por lo que los mur 12, Imp. Enrique Ravago Velar
 to expóniéndose al intende, Lima.

De igual modo se debe indicar que a raíz de las
 intervenciones de reforzamiento existen zonas donde
 se notan caladuras mal ejecutadas con diferentes ma
 teriales (ladrillo, piedra, etc.) constituyendo también

Transcripción del Informe del Prof. Luis Godoy.

La estructura de la segunda planta es de quincha
 la misma que se encuentra en mal estado de conserva
 ción.

2.02.3.- TECHOS .- La cubierta es de una estructura
 de madera a base de vigas, viguetas, entablado cubier
 to con torta de barro y ladrillo cocido; su estado

-2-

2.00.- ESTADO ACTUAL (ambiente 101) salvo las

2.01.- DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL.- Antecedentes

El Jr. Andahuaylas tiene una serie de teatros que a través de las sucesivas solicitudes por ocupar el área del Ex Cuartel, "Monumento Histórico", por parte de los diferentes Sectores (Ministerio de Justicia, - Ministerio de Educación) con el propósito de llevar adelante su política de satisfacer las necesidades de sus correspondientes pliegos, se ha venido cometiendo el error de demoler el 80% de este patrimonio arquitectónico, constituyendo así un desliz de las autoridades gubernamentales en agravio del legado cultural. De este modo el monumento fué reducido a su mínima expresión (Área = 2,000 M²). Por apelación del INC ante el Ministerio de Educación se ha tratado de llegar a un acuerdo para dejar sin efecto la demolición de las cuerdas y el pabellón de Enfermería, a fin de adecuar los espacios existentes para el funcionamiento del colegio, lo cual no tuvo ninguna acogida, en cambio se ha podido evitar por lo menos la demolición de la Capilla de Santa Clara, elemento arquitectónico de gran valor, correspondiente a la época Neoclásica, obra del Arqto. Presbítero Matias Maestro. En consecuencia actualmente se tiene un área total de 2,900 mt².

2.02.- DESCRIPCION DEL ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS

2.02.1.- CIMENTACION.- La cimentación de acuerdo a las exploraciones realizadas, es a base de piedra de diferentes medidas; algunas zonas muestran undimientos tal como se aprecia en la galería paralela al Jr. Andahuaylas.

2.02.2.- MUROS.- Los muros son de adobe, ladrillo, y en la segunda planta de quincha. Los muros de adobe se encuentran deteriorados en las zonas del Jr. Andahuaylas así como en el paramento que dá hacia la galería del patio principal, debido a la presencia de humedad y por lo que los muros han perdido el revestimiento exponiéndose al intemperismo.

2.03.- DESCRIPCION DEL ESTADO DE LAS INSTALACIONES

De igual modo se debe indicar que a raíz de las intervenciones de reforzamiento existen zonas donde se notan calzaduras mal ejecutadas con diferentes materiales (ladrillo, piedra, etc.) constituyendo también otro factor del deterioro.

La estructura de la segunda planta es de quincha la misma que se encuentra en mal estado de conservación.

2.02.3.- TECHOS.- La cubierta es de una estructura de madera a base de vigas, viguetas, entablado cubierto con torta de barro y ladrillo corriente; su estado

de conservación es pésimo (ambiente 101) salvo las vigas principales del ambiente 103 que requieren limpieza y tratamiento con preservantes. La crujía paralela al Jr. Andahuaylas tiene una serie de teatinas que se encuentran desprovistas de vidrios, requieren una reposición total por encontrarse en mal estado.

El entrepiso de la única cuadra por encontrarse en mal estado, está reforzada con puntales de madera, por lo que requiere un estudio estructural minucioso.

2.02.4.-PISOS.- Los pisos en los diferentes ambientes son de locetas de 20 x 20, madera y cemento pulido.

El patio principal tiene un piso a base de adoquines. En general los pisos se encuentran en mal estado de conservación, por la presencia de humedad.

2.02.5.-REVESTIMIENTO.- La totalidad de los paramentos tienen un revestimiento a base de barro, los que se encuentran desprendidos y sueltos. Los muros de ladrillo (torreón y puestos de vigilancia) tienen revestimiento con mortero de cal y arena, que también se encuentran deteriorados.

Así mismo se puede apreciar diferentes capas de pintura aplicadas en distintas épocas, notándose una combinación de colores, resaltando el azul añil, ocre amarillo, ocre rojo, crema cal, etc.

2.02.6.-CARPINTERIA.- La carpintería en general es de madera, tanto de puertas y ventanas con jambamoldurada y sobre luz con arco de medio punto.

La torre es de madera, tiene 2 cuerpos que remata con un techo a 4 aguas, se encuentra en buenas condiciones de estabilidad.

Las ventanas tienen rejas de fierro que se encuentran en buen estado de conservación, así como las rejas del sobre luz de las puertas.

2.03.-DESCRIPCION DEL ESTADO DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

El Ex Cuartel cuenta con 2 medidores con suministro de energía eléctrica trifásica de gran potencia, cuyos tableros están ubicados en el ambiente N° 101.

La instalación es a través de un entubado visto a través de los muros y cielo rasos, los mismos que se encuentran en mal estado.

2.04.-DESCRIPCION DEL ESTADO DE INSTALACIONES SANITARIAS

Existe un suministro con medidor ubicado en el patio

1.

3.02.- EXPLORACIONES ARQUITECTONICAS Y ESTRUCTURAS principal con tubería de ϕ 1 1/4" de la cual se reparó a un pequeño baño, ubicado entre el ambiente 101 y la cuadra. ~~Después de desarrollado las exploraciones en distintos ambientes arquitectónicos mas resultantes, así como portones.~~ Así mismo la tubería de agua atraviesa el patio principal para alimentar a la gran batería de "baños de tropa", quedando en este momento completamente desmontado.

La batería de baños de Oficiales existente en la crujía del Sr. Andahuaylas, tiene una alimentación independiente desde este Jr. con una tubería de ϕ 3/4", actualmente se encuentra clausurado. ~~En actual se encuentra en piso de ladrillo de 12 x 22 dispuestos en opera.~~ Hoy se tiene un caño instalado en un costado del patio principal en forma provisional. ~~piso actual se encuentra en espaldada con caño colado.~~ Asimismo la red de desagüe se encuentra obstruida por la demolición producida para la construcción del Centro Educativo; usándose solamente la red que desemboca a la red pública de la Av. Nicolás de Piérola.

3.00.- PROYECTO DE EXPLORACIONES de conservación. Debemos tener en cuenta, la necesidad de realizar exploraciones tanto arqueológicas como arquitectónicas, para obtener una clara visión acerca de la definición del Proyecto de Restauración en cuanto a pisos, vanos u otros elementos que tengan relación con el inmueble, lo que se determina su eliminación.

3.01.- EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS .-

La programación de los sectores que debían ser considerados para iniciar las investigaciones arqueológicas, tuvo como referencia los ambientes que debían ser restaurados y estos fueron: ambiente 122, ubicado al oeste de la puerta principal, que debió usarse como oficina principal, ambiente 101 correspondiente al pasadizo de la puerta principal, ambiente 102 ubicado al este.

4.00.- PROY. En la esquina nor este se halla en un nivel superior (a 1 mt. de altura aprox.) la entrada a uno de los cuatro torreones del cuartel.

4.01.- PROPUESTA DE RESTAURACION .- Las exploraciones en la Cuadra 1 (amb. 120) denominado así por lo espacioso de su ambiente:

Patio Principal. - El primero de los tres patios en donde se ubica como símbolo del cuartel, un cañón hecho a base de fierro fundido, y además un pedestal en donde está colocado el asta para izar la bandera.

OTRA HOJA

10

102

103

11.

3.02.- EXPLORACIONES ARQUITECTONICAS Y ESTRUCTURALES.-

Se han desarrollado las exploraciones en elementos arquitectónicos mas resaltantes, así como portadas, coronación de muros, pisos y elementos que caracterizan al Ex-cuartel, (puestos de vigilancia de Jr. Inambari), vanos que en alguna época estuvieron abiertos y que posteriormente fueron clausurados.

Al realizarse las exploraciones de pisos en los ambientes 101, 102 y 121 se ha encontrado lo siguiente:

Ambiente ~~101~~¹⁰¹, a .20 mts. del piso actual se encuentra un piso de ladrillo de 12 x 22 dispuestos en aparejo de espina pez ó palmera. Igualmente en el zaguán; ~~101~~¹⁰² a .60 mts. del nivel del piso actual se encuentra un empedrado con canto rodado. Asimismo las exploraciones del ambiente ~~102~~¹⁰² nos han demostrado existir pisos similares al del ~~122~~¹⁰¹, pero en diferentes niveles.

Las exploraciones estructurales relacionados a muros han demostrado su mal estado de conservación, detectándose grandes grietas en los encuentros, así como las sobre luces de los vanos como se puede apreciar en el ambiente 102.

4.02.-

La vigería a través de las exploraciones de muestran estar atacados por xilófagos y termitas, por lo que se determina su eliminación.

4.03.-

Por otra parte se han realizado exploraciones de las capas de pinturas existiendo diferentes colores tanto en las paredes interiores y exteriores; en las muestras se notan los colores: azul ultramar, blanco, gris claro, anaranjado, ocre amarillo, color lila que resulta de la mezcla de azul ultramar con poco de ocre rojo y cal, datos proporcionados por el Laboratorio Químico del CIRBM.

4.00.- PROYECTO DE RESTAURACION Y ADECUACION A NUEVO USO.-

4.01.- PROPUESTA DE RESTAURACION.- Las exploraciones han determinado el grado de intervención, en los diferentes ambientes. Se ha definido la reapertura de algunos vanos, así como también eliminación de tabiques que han sido construídos recientemente.

Se deberá en lo posible establecer la puesta en valor del monumento conservando su originalidad, para lo cual se restituirá las zonas derruídas, así

malla de 1/4", mezclada con guano y paja fina.

como de la galería, (112, 113).

En cambio se deberá eliminar construcciones adicionales que se levantaron después de haberse producido la apertura de la Av. Nicolás de Piérola, (ambientes 114, 115, 116, 117) los cuales no tienen ninguna relación con el monumento.

La obra de restauración debe también tener el carácter de hacer prevalecer la personalidad del monumento, otorgándole sus elementos más característicos tal como fue un local militar, en el cual se produjeron hechos que de una u otra manera se relaciona a la vida militar formando parte del volumen de la historia de nuestro país.

Con relación a la propuesta estructural se ha determinado intervenir teniendo en cuenta la gravedad de los elementos, para luego cambiarlos definitivamente. En el caso del muro que dá hacia el patio principal, se deberá reconstruir el muro considerando la disposición de los vanos a base de otro material (ladrillo KK) respetando inclusive el espesor del muro, y preveiendo evitar la humedad, todo esto de acuerdo al Informe técnico, relacionado a este aspecto, el mismo que adjuntamos.

4.02.- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.02.1.- DE LOS MATERIALES A EMPLEARSE:

MADERA.- Se utilizará madera tornillo para la estructura del techo, debidamente tratada con Duramad JE-3, así como para las llaves en el reforzamiento de muros y/o encuentros de muros.

Madera cedro para la restauración de puertas, ventanas, balcones y testinas, y/o restitución de los mismos.

ADOBE.- Se utilizará para algunas calzaduras y remate en muros, deberán ser de las mismas dimensiones de los existentes, deberá utilizarse o fabricarse con tierra de chacra, guano y paja.

LADRILLO.- Para efectos de cambio de muro en el caso concreto de la galería, debe usarse ladrillo KK, para un ancho de .45 mts.

ACERO.- Fierro a emplearse en columnas de amarredel nuevo muro de ladrillo. $f_y = 4,200 \text{ Kg/cm}^2$.

MORTEROS.- Los morteros a utilizarse para restauración y calzadura de muros de adobe, deberá ser el barro preparado con tierra de chacra sarandeada en

malla de 1/4", mezclada con guano y paja fina.

El mortero a utilizarse en restauración de muros de ladrillo y/o completamiento de molduras deberá emplearse la cal viva, apagada en obra y preparada con arena y cemento (1:3 + 10% de cemento).

PISOS.- Para los pisos de ambientes se deberá emplear pisos cerámicos Rex de 12 x 24 asentados con contrapiso de mortero de cal, arena y cemento.

Laja de piedra de .40 x .60 x ϕ 3" tal como se indica en los planos, canto rodado de 2" ϕ 3" para el zaguán, asentados en falso piso de mortero de cal, arena y cemento.

El patio principal llevará el piso actual, "adoquinado" el mismo que será reasentado en las zonas que así lo requieran.

PINTURA.- Previamente se aplicará un encalado, cal + sal cuya proporción deberá ser 5:1 volumen, para luego proceder con la pintura al temple.

Pintura esmalte en carpintería de madera y fierro.

INSTALACIONES.- Se empleará tubería plástica PVC. **FORDUIT** para instalaciones de agua y desagüe, tubo de cemento normalizado para redes de desagüe con pendiente 1.5%. Para instalaciones eléctricas se deberá emplear tubos plásticos de 1", 5/8" S.E.L y cables eléctricos N^{os}. 10, 12, 14.

CUARTEL DE SANTA CATALINA

1.00 - INVESTIGACION HISTORICA

1.01 - UBICACION :

Ubicado entre la prolongación de la Av. Nicolás de Piérola y los jirones Ayacucho e Inambari.

1.02 .- RESEÑA HISTORICA :

El Cuartel de Santa Catalina fué edificado en la primera década del siglo XIX, por disposición del virrey don José Fernando de Abascal y Sousa, quien ejerció el mando en el período 1806-1816. Pero quien fue el gestor de este proyecto que se cristalizó en 1806, fué el Coronel Dn. Joaquín de la Pezuela y Sanchez Muñoz de Velasco.

La venida de este jefe español en 1805 fué motivada por nueva organización que se dió al cuerpo de artillería conforme a un real decreto de 13 de Agosto de 1804. Por él fué creado el departamento de esta arma en el Perú instalándose en Lima una Sub-inspección y comandancia general servida por un brigadier. El sub-inspector interino y comandante general, fué el Coronel Dn. Joaquín de la Pezuela, y el jefe de la brigada el teniente coronel Dn. Juan Aznar. En 1811 ascendió Pezuela a brigadier y tuvo en propiedad aquellos puestos.

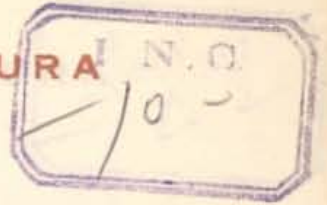
La decadencia y el abatimiento de todo lo concerniente a la artillería provino de la incuria y falta de aptitudes de posteriores virreyes, que descuidaron esa arma y sus establecimientos hasta reducirlos al más vergonzoso abandono. Y por esto son verdades indisputables las que puso Pezuela de manifiesto en la memoria que escribió en 1806, con respecto al estado de nulidad deplorables en que encontró cuantos ramos son peculiares a la artillería.

La memoria del sub-inspector Pezuela bastaba para dar una idea del lamentable retraso y desbarato en que llegó a estar el cuerpo de artillería, y las que debían ser dependencias de una autoridad central facultativa que absolutamente no existía. Pronto se dieron a conocer la inteligencia, el acierto y actividad del coronel Pezuela desplegados en la complicada obra que le estaba encomendada: la regeneración total del cuerpo de artillería en que había mucho que crear o someter a una reforma organizadora. Pero hay que anteponer, que Pezuela contó y tuvo el firme apoyo del virrey Dn. José de Abascal, pues a no ser así, poco habrían valido sus propósitos y empeños, como sucedió durante un año antes la desidia e incapacidad.

ciudad del Marqués de Avilés antecesor de aquel.

El cuerpo de artillería se elevó a una fuerza - respetable así como las milicias disciplinadas del arma: la gente fué enganchada escogida y muy a propósito, y los fuertes y adecuados caballos adquiridos a precio alto, recibían la instrucción precisa. "Se edificó el hermoso cuartel en la plaza de Santa Catalina en una localidad que se compró y ocupaba antes las huertas llamadas "Perdida" o del "Cuero" y de "Llanos" y una casa panadería. No solo se construyeron espaciosas salas para alojamiento de la tropa, sino habitaciones para oficiales y para oficinas, sala de armas, maestranza general, almacenes para diferentes objetos, comisaría. En una llanura a espaldas del cuartel se proyectó establecer la fundición de cañones, y por esos en vez de un muro sólido haya una débil pared al fondo del recinto. La figura de éste es un rectángulo no perfecto cuyos ángulos se resguardan por torreones de adobe de poca elevación, tiene 647 varas de perímetro y 11,092 cuadradas de superficie, una fuente, un brazo de río que atraviesa bajo bóveda casi todo el cuartel : cinco grandes patios y en uno de ellos la capilla dedicada a Santa Bárbara con apreciables objetos, obra del arquitecto presbítero D. Matías Maestro . En el empedrado trabajaron muchos prisioneros ingleses traídos a Lima por consecuencia de la guerra de aquel tiempo. Sobre el lienzo de la fachada se formó una amplia galería y a un lado de la puerta principal se fijó una lámina con la inscripción siguiente: "El viernes 22 de Agosto de 1806 día de San Timoteo se principió la obra de este cuartel de artillería de Santa Catalina en Lima, siendo Virrey del Perú el Excmo. señor D. José Fernando de Abascal y Sub-Inspector interino del cuerpo de este departamento el Coronel D. Joaquín de la Pezuela y Sanchez Muñoz de Velasco" (°).

El cuartel permitió una mejor organización de la artillería y aumento de sus efectivos en personal y ganado, situar dentro de su recinto a la Maestranza, Parque, Armería y Sala de Armas, y establecer un taller de fundición de cañones y de balas. Es así como la unidad de artillería ascendió a una brigada con 342 plazas montadas y de a pie y que fundieran más de 1000 cañones, en los años de 1813 a 1816 salieron del parque de Lima 52 cañones y equipos de guerra para el ejército del Alto Perú y auxilios para los realistas de Montevideo amagados por los patriotas de Buenos Aires como asimismo para contener la poderosa rebelión separatista de Pumacahua en 1814, que tuvo como teatro los departamentos de Ayacucho, Cusco, Arequipa y Alto Perú.



Desde esa fecha e ininterrumpidamente hasta la primera década de este siglo el cuartel fué exclusivamente de artillería, pero desde que se adoptó la organización divisionaria, constituyéndose los grupos de artillería, fue ocupado en forma alternada, por unidades de infantería y artillería, y también alguna vez por unidad de caballería.

Durante el breve período de las Campañas de la Independencia bajo San Martín, Riva Agüero y Bolívar de 1821 a 1824 sus talleres y recinto sirvieron ora a patriotas y ora a realistas.

En el período Republicano bajo el gobierno del Mariscal Castilla se construyeron además de cañones otras armas de fuego, especialmente pistolas y fusiles, los últimos de los cuales llevan la fecha de 1886 y se exhiben en el Museo particular del Sr. Dn. Miguel Mujica Gallo.

El Cuartel de Santa Catalina está pues lleno de historia y de grandes acontecimientos militares. Fueron episodios memorables ya en bien, ya en mal de la Patria.

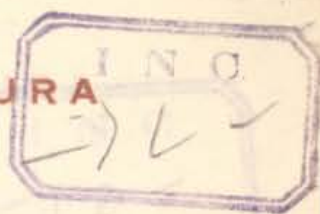
El acto heroico del pueblo de Lima cuando en compacta masa cercó el cuartel donde se resistía el Coronel Tomás Gutierrez, asesino del Presidente Balta, el 27 de julio de 1872, obligándolo a apelar a la fuga, lo que permitió capturarlo e imponerle el terrible castigo del linchamiento.

Como acontecimiento tremendo cabe rememorar la masacre de jefes y oficiales sublevados en la noche del 3 de diciembre de 1890 por orden del Consejo de Ministros y el asesinato del merítísimo General Varela en la madrugada del 4 de Febrero de 1914.

El cuartel solo tuvo figuración en actos revolucionarios. El último que podría recordarse es el del Sargento Huapaya, cuando la Junta de Gobierno de Samanez Ocampo, en 1931, en que se sublevó el batallón de infantería que lo ocupaba saliendo hasta la plaza de Armas con pequeños vehículos blindados de transporte de municiones que llegaron al país hacia 1928, para luego regresar al cuartel hasta que fuera dominado por tropas de la Escuela Militar de Chorrillos y la valiente acción personal del "Zorro" el comandante Gustavo Jiménez Ministro de Guerra. Huapaya fué capturado en circunstancias de haberse escondido en el acequión abovedado del Huatica, terminado así el "golpe" sin pena ni gloria.

(°) Mendiburu Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Tomo VIII, Pág. 390, Librería Imprenta Gil S.A. 1934, Lima.

34.4.3



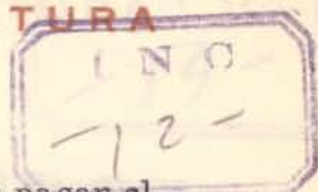
Hasta hace pocos años se llamaba corrientemen-
te en el medio civil "Fuerte de Santa Catalina" al casi
bicentenario cuartel. Pero tal denominación de "fuer-
te" o costumbre del nombre, fue desapareciendo cuan-
do se cortó el edificio (Marzo de 1963) para prolongar
la avenida Nicolás de Piérola. En la actualidad sólo -
quedan como signos visibles del cuartel la fachada es-
tilo neoclásico con una alta torre cuadrada hacia la -
puerta principal y en donde al mediar la República es-
tuvo el maravilloso reloj de Ruiz Gallo y en el extre-
mo derecho un torreón, habiendo consecuentemente al
corte los otros tres, por que cada esquina remataba -
con un torreón.

"El cuartel es un bellissimo ejemplar, único en -
nuestro país de arquitectura militar de aposentamiento.
Con su encatnto a la vez severo por su carácter militar, y
y gracioso, ligero, elegante muy a la manera diecio -
chesca de la que es un producto tardío, todo el recinto
lo encuadra un sólido murallón almenado que hasta hace
pocos años encerraba un ámbito muy amplio"(°)

1.03.- HISTORIA DE DOMINIO

Esta finca, conocida por Cuartel de Santa Catalina, está
onstruída sobre parte de los terrenos de las antiguas
huertas llamadas "Perdida" o del "Cuero" y de "Llanos",
perteneciente la primera al Monasterio de la Concep -
ción y la segunda al de Santa Catalina.

- 1698.- En Efecto, por escritura de 3 de julio de 1698, antes el
escribano Diego Fernández Montaña, (fs. 657), el Monas-
terio de la Concepción vendió en enfiteusis por 150 -
años a D. Juan de Aguila Angulo la huerta llamada del -
"Cuero" o "Perdida" que se extendía desde la Plazuela -
de Santa Catalina hasta la huerta del Noviciado de la -
Compañía de Jesús, y que estaba dividida en dos partes
por la antigua muralla junto a la portada de Santa Cata-
lina.
- 1698.- Por escritura de 12 de julio de 1698, ante el Escribano
Diego Fernández Montaña, el citado Angulo declaró que
la enfiteusis pertenecía a D. Francisco de Zúñiga Soto-
mayor.
- 1758.- Por muerte de éste, su hijo, el padre Fray Agustín de -
Zúñiga, vendió y traspasó la enfiteusis a D. Pedro -
Tramarria, según escritura de 9 de Setiembre de 1758,
ante Cristobal de León y Carbajal (fs. 64), extendiéndose
este traspaso sólo por los días de vida del primero.
- 1758.- Por escritura de 14 de setiembre de 1758, ante el mismo
Escribano Cristobal de León y Carbajal (fs. 76), el mis-
mo Fray Agustín de Zúñiga vendió y traspasó al antedi -
cho D. Pedro Trasmarría la enfiteusis de la indicada



- 1807.- "Huerta Perdida" obligándose el segundo a pagar el canon enfiteúutico de S/.625 al año al Monasterio de la Concepción. Al margen de esta misma escritura, D. Pedro Tramarria declaró que la enfiteusis de esta huerta pertenecía a su esposa Da.Nicolasa de la Presa.
- 1769.- Por escritura de 1° de julio de 1769, ante el Escribano Pedro de Jara (fs.112) el Monasterio de Santa Catalina vendió a censo a la misma Da. Nicolasa de la Presa un terreno en la Plazuela de Santa Catalina, frente a dicho Convento e inmediato a la "Huerta Perdida".
- 1808.- Por muerte de Da.Nicolasa de la Presa de Tramarria sus herederos celebraron con el Coronel D.Joaquín de la Pezuela, que representaba al Estado, una escritura de censo o arrendamiento perpétuo, en virtud de la cual los primeros entregaron al segundo la antigua casa que quedó por bienes de la dicha Da.Nicolasa de la Presa en la Plazuela de Santa Catalina y terrenos adyacentes que necesitaba el Gobierno para construir el Cuartel de Artillería, etc.

En esta propiedad existía una parte realenga que fué la del Monasterio de Santa Catalina y otra enfiteútica del Monasterio de la Concepción como se ha visto anteriormente. Este arrendamiento debía durar todo el tiempo que quisiere el Gobierno, y la merced conductiva que debía abonar a los tramarría sería \$. 800 anuales y al terminar la enfiteusis debía pagar al Monasterio de la Concepción el canon de 187 rls. por la parte que tiene de la huerta "Perdida", descontándose esta cantidad de la merced conductiva pactada. Asi consta de la escritura de 1° de abril de 1808, ante el Escribano Andrés Calero.

- 1812.- Por escritura de 13 de marzo de 1812, ante el mismo Escribano D.Andrés Calero, los mismos herederos de Da.Nicolasa de la Presa de Tramarria ampliaron la escritura anterior a favor del Estado, dándole en la misma calidad de arrendamiento perpétuo un terreno inmediato al anterior, perteneciente a la huerta "Perdida", por el canon de S/ 40 anuales .
- 1812.- Por escritura de 14 de noviembre de 1812, ante el mismo Escribano Andrés Calero, los mismos herederos de Da. Nicolasa de la Presa ampliaron aún las anteriores escrituras a favor del Estado, concediendo a éste otros terrenos inmediatos a los anteriores, por el mismo término y la pensión de S/. 45 al mes. En esta escritura se estipuló que si el Gobierno quisiese adquirir la propiedad y la anterior, pagará a los tramarría la cantidad de S/. 27,130.6 y $\frac{1}{2}$ rls.



1867.- Por escritura de 21 de junio de 1867, ante el Escribano - D. Claudio José Suárez (fs. 277 vta.) el Supremo Gobierno celebró con D. Emilio Althaus la permuta de varios lotes de terrenos situados al respaldo del Cuartel de Santa Catalina, en virtud de la cual Althaus cedió al Gobierno los lotes marcados h, f, e y a del plano adjunto a la escritura en cambio de otro lote señalado en el mismo plano en el sitio del revolcadero que el Gobierno cedió a aquel.

1889.- Por ley de 21 de noviembre de 1889 el Congreso autorizó al Gobierno para permutar el área del Cuartel de Santa Catalina con una finca de propiedad del Estado. Dicha ley es como sigue:

Lima, octubre 25 de 1889.- Excmo. Señor.- El Congreso ha resuelto que V.E. proceda de acuerdo con los herederos de D. Pedro Tramarría, a permutar el área del Cuartel de Santa Catalina y el terreno adyacente, e con una finca de propiedad fiscal, deduciendo de la totalidad de su valor el de los censos que gravan sobre ello y que al verificarse la permuta se sujete a lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta de los contratos de arrendamiento de 1º de abril de 1808 y 14 de noviembre de 1812, celebrados entre los herederos de tramarría y el Gobierno Español.- Lo comunicamos a V.E. para su inteligencia y demás fines.- Dios Guarde a V.E.-
Francisco Rosas, Presidente del Senado, Mariano Nicolás Valcárcel, Presidente de la Cámara de Diputados.- Federico León y León, Senador Secretario, Daniel Ureta, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.- Lima, noviembre 21 de 1889.- Cúmplase, regístrese y publíquese.- Rúbrica de S.E. - Delgado.

1891.- Por Resolución Suprema de 7 de abril de 1891 se mandó asignar al fuerte de Santa Catalina, la dotación de 25,200 galones de agua.

Lima, Abril de 1891.- Visto este expediente y resultando de los informes del Reverendo Metropolitano y del Arquitecto del Estado D. Manuel J. San Martín, que el Monasterio de Santa Catalina y el fuerte del mismo nombre no disfrutaban del caudal de agua que desde tiempo inmemorial poseían; -Que los 50,400 galones que corresponde a dicho Monasterio y al fuerte de Santa Catalina por transacción celebrada en 22 de Agosto de 1867 entre el Gerente de la Empresa y el Síndico del Monasterio, debe ser restituído en el día; -Se declara; Que la Empresa del agua está obligada abastecer dichos establecimientos con la dotación de 25,200 galones cada uno, por cañerías distintas e independientes.- Regístrese, comuníquese y pase al Arquitecto del Estado, D. Manuel J. San Martín, para su debido cumplimiento.- Rúbrica de S.E.- Valcarcel. /..

1915.- El ingeniero D. Miguel Rubio, levantó el plano e hizo la tasación de este inmueble cono sigue: - Linderos - Por el frente la plazuela y calles mencionadas, por el costado derecho entrando la calle de Artesanos; por el costado izquierdo la calle del costado del Cuartel, 4a. del jirón Andahuaylas, y por el fondo terreno de Fábrica de Tejidos de Santa Catalina. - Perímetro - Por el frente una línea recta de 168m.20, con pequeños contornos que sobresalen; por el costado derecho, otra línea recta de 154m.40; y por el fondo dos líneas rectas de 28m.20 y 123m.20, respectivamente, interrumpidas por un arco de circunferencia, y por el costado izquierdo otra línea recta de 132m.20, unidas a las líneas del frente y del fondo, por arcos de circunferencia. - Area. - El área comprendida en este perímetro es de 24.930 metros cuadrados. - Distribución. - Consta de la planta baja y tres pequeños departamentos altos. La planta baja comprende cinco grandes cuartos, dormitorios de los soldados, con dos pequeños cuartos, cada uno, cuarenta y siete piezas destinadas a depósitos de armas, municiones, vestuario, etc., dependencias de la maestranza, oficina, capilla, comedores, baños, cocina, tres patios y dos extensiones de terreno donde están las pesebreras, etc. La planta alta comprende dos departamentos para oficiales con 16 y 11 habitaciones respectivamente y uno para enfermos con cuatro habitaciones. Además dos piezas aisladas. - Fábrica .- Las paredes son de adobe de distintos espesores; los pisos de tabla; mosaico, concreto, piedras y ladrillo; los techos de tabla de 1 x 6 y cuartería de diversas dimensiones. Su estado general no es bueno. - Tasación. - Valor terreno S. 162.970.10. - Valor de la fábrica S. 141.629.70. - Valor total S. 304,599.80, trecientos cuatro mil quinientos noventa y nueve soles, ochenta centavos.

Enrique Patrón
1926 Margesi de Bienes Nacionales
Tomo I pág.37, N° del inmueble
12, Imp. Enrique Ravago Velarde,
Lima.

Transcripción del Informe del Prof. Luis Godoy.